

# EL PREGON DEL PUEBLO

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISION DE CULTURA DEL  
Excmo. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

NUM.17

MARZO-ABRIL 1982

APARTADO DE CORREOS N.º 6

PRECIO: 50 PESETAS



La Filarmónica. Foto: Delfín.

**SUMARIO:** OCURRIO EN STA. CRUZ (pág. 2) ● AYUNTAMIENTO (págs. 2, 3 y 4) ● AGRICULTURA (págs. 4, 5 y 6) ● NUESTRO PUEBLO (págs. 7, 12 y 13) ● COLABORACIONES (págs. 8, 9, 10 y 11) ● INFORMACION (págs. 14 y 15) ● CULTURA (págs. 16, 17, 18, 19 y 20) ● DEPORTES (pág. 21) ● PASATIEMPOS Y HUMOR (págs. 22 y 23)

# EL PREGON DEL PUEBLO

Boletín informativo del Excmo. Ayuntamiento.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo).

Redacción:

COMISION DE CULTURA DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.

Confeción:

J. A. MUÑOZ.

Imprime: GRAFICAS MUÑOZ Miguel de Cervantes, 98. Tarancón (Cuenca).

Depósito legal: CU - 179-1981

«EL PREGON»

no se solidariza necesariamente con los artículos o colaboraciones firmados que aparecen en sus páginas.

## Ocurrió en Santa Cruz

### NACIMIENTOS

Gregorio Peña Torrijos, hijo de Gregorio y Margarita . . .	(30 - 1 - 82)
Julián Peña Torrijos, hijo de Gregorio y Margarita . . . . .	(30 - 1 - 82)
María Carmen Sánchez Ruiz, hija de Mariano y M. Cruz .	(4 - 2 - 82)
Ana Isabel Lizcano Sánchez, hija de Jesús y M. Angeles .	(9 - 2 - 82)
Ana Isabel Pinto de la Osada, hija de Jesús y M. Rosario .	(12 - 2 - 82)
José Manuel Trigo Valle, hijo de José María y Julia . . . .	(15 - 2 - 82)
Jesús Angel Lorenzo Rodríguez, hijo de Julián y concepción . . . . .	(1 - 3 - 82)
Lourdes Martínez Verdugo, hija de Isidro y Flora . . . . .	(2 - 3 - 82)
Javier Belinchón Sanchez, hijo de Felipe y María . . . . .	(3 - 3 - 82)
Ana Belén Martínez Sánchez, hija de José y M. Jesús . . .	(7 - 3 - 82)
Miguel Pérez Jiménez, hijo de Miguel y Natalia . . . . .	(18 - 3 - 82)
María Jesús Martínez Lorient, hija de Cándido y Victoria . . . . .	(22 - 3 - 82)
Gemma Serna Martínez, hija de Manuel y Marcelina . . . .	(30 - 3 - 82)

### MATRIMONIOS

Luis Pérez García con María Carmen Fuentes Fernández	(17 - 4 - 82)
José Luis Martínez Arribas con Francisca García Ruiz . .	(17 - 4 - 82)
Pedro Campos Majía con María del Pilar García Hervás . .	(17 - 4 - 82)
Antonio de Gracia Serrano con María Juana Belinchón Palomo . . . . .	(24 - 4 - 82)

### DEFUNCIONES

Daniel del Rey Fuentes . . . . .	(2 - 3 - 82)	67 años.
María Cruz Prior Sánchez . . . . .	(3 - 3 - 82)	74 " .
Elisa de la Osa Belinchón . . . . .	(18 - 3 - 82)	65 " .
Juana Peinado Verdugo . . . . .	(29 - 3 - 82)	78 " .
Jacinto García-Cantarero García . . . . .	(5 - 4 - 82)	77 " .
Manuel Alonso Peña . . . . .	(12 - 4 - 82)	78 " .
Juan Francisco Mota Sánchez . . . . .	(17 - 3 - 82)	67 " .

## ayuntamiento

### Minuta del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 16 de marzo de 1982

1.- **NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO.**— Vistas las determinaciones y documentos presentados por el Equipo Redactor y visada con fecha 18 de Febrero de 1982 por la Delegación de Toledo del Colegio de Arquitectos de Madrid, toda la documentación de las Normas Subsidiarias, se proponen por todos los Concejales asistentes las siguientes modificaciones:

a) **PROLONGACION DE LAS SIGUIENTES CALLES:**

- 1.— C/ Pedro Mendez Avilés hasta C/ Nueva creación.
- 2.— C/ Corral de Almaguer hasta enlace con C/ Vitoria
- 3.— C/ Cvas. de San Antón hasta C/ del Cañejo.
- 4.— Prolong. de Trav. de Sta. Elena hasta C/ Velsinia.
- 5.— C/ San Antón hasta C/ del Cañejo.
- 6.— Trav. Buenos Aires hasta línea de circunvalación.
- 7.— C/ Lepanto hasta C/ Lope de Vega.
- 8.— C/ Pizarro hasta enlace con Camino de Ocaña.
- 9.— C/ de Nueva creación en el polig. 6 entre calle Eras y Velsinia.

b) **CAMBIO DE CALIFICACION DE SUELO.**— El polígono 11 pasa a ser de suelo urbanizable a ser suelo urbano.

c) **ZONA VERDE.**— Se elimina la zona verde del polígono 2.

En consecuencia se acuerda por unanimidad la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias contenidas en la documentación visada con fecha 18 de Febrero de 1982 por la Delegación de Toledo del Colegio de Arquitectos de Madrid, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 151 y 126 del Reglamento de Planeamiento. Igualmente se acuerda por unanimidad proceder a la apertura del trámite de información pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 del citado Reglamento de Planeamiento.

2.- **PROYECTO TECNICO PARA AMPLIACION DE SANEAMIENTO. ZONA ESTACION P.P. 1982.**— Visto el proyecto técnico encargado al Arquitecto Técnico Municipal D. Francisco Nieto Fenor, en sesión extraordinaria de 27 de Enero pasado, el Concejale de Obras D. Leandro González propone anular los ramajes secundarios (a1 y a3) y posiblemente anular también un tercer ramal secundario (a4), con objeto de mejorar la red de saneamiento hasta la zona de la Estación. Concretándose dicha mejora en ejecución de obra consistente en profundizar el ramal prin-

cipal (ramal a) para dar servicio y facilitar por tanto la evacuación de aguas residuales en una zona de 250 a 350 metros en profundidad y alcance desde la ctra. Nacional - 400 hasta la estación de ferrocarril.

En consecuencia se acuerda por seis votos a favor y 1 abstención la profundización del ramal principal y la anulación de los ramales secundarios citados respetando el presupuesto total de obra de 9.000.000 de pesetas, cuya aprobación se ratifica y con el desglose ya expuesto en la sesión extraordinaria de 27 de Enero pasado. El cómputo de votos se limita a 7 toda vez que los Concejales D. Emilio Díaz, D. Jerónimo Pérez y D. Manuel Figueroa se incorporaron posteriormente a la sesión.

### 3.- ASUNTOS DECLARADOS DE URGENCIA POR NO ESTAR EN EL ORDEN DEL DIA CON EL QUORUM PREVISTO EN EL ARTICULO 297 DE LA L.R.L. Y ARTICULO 222 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION:

a) PROGRAMA DE PROMOCION DE VIVIENDAS (PROMOCION PUBLICA 1982).— Con referencia a la cesión de terrenos a título gratuito al I.N.V. (M.O.P.U.) tratada y acordada en sesión extraordinaria de 24 de Septiembre de 1981, se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde a suscribir y otorgar escritura pública de cesión de terreno a favor del citado Organismo cuyo nombre actual es el de Instituto de Promoción Pública de la Vivienda (I.P.P.V.) así como firmar la documentación necesaria para llevar a cabo la citada cesión.

b) CERTIFICACION CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACION DE LA RED DE SANEAMIENTO INCLUIDA EN EL PLAN COMPLEMENTARIO PROVINCIAL DE 1980 DE OBRAS Y SERVICIOS. Aprobada la primera certificación de 2.306.915 Ptas. en sesión de Comisión Permanente de 17 de Diciembre de 1981, se procede a examinar la segunda certificación de la citada obra, que asciende a 2.740.256 Ptas., dicha certificación incluye honorarios de Dirección de Obra y excluye honorarios de proyecto que habían sido incluidos en la primera certificación. Se acuerda por unanimidad aprobar esta segunda certificación, por nueve votos (contados los del D. J. Pérez López y D. E. Díaz Sánchez que se incorporaron a las 22,30 horas).

c) CAMARA DE BOMBEO SITA EN CAMINO DE LA ZARZA (CONFLUENCIA C/ DEL RETIRO CON EL CITADO CAMINO DE LA ZARZA).— Con motivo de las obras de la citada cámara incluidas en el proyecto técnico de Ampliación de Saneamiento Plan Complementario de 1980, del escrito de D. Luis Lorient Urbina de 12 de Marzo de 1982 y de la sesión del Consejo Municipal de Sanidad celebrado unas horas antes de este Pleno se debate este asunto interviniendo los siguientes Concejales: D. Leandro González, exponiendo que entre otros criterios de tipo técnico, el motivo de construir la cámara de bombeo que consta de 3 pozos comunicados entre sí y cuyo funcionamiento de acuerdo con los criterios técnicos no puede causar más perjuicio, olor y molestias que cualquier otra cámara de bombeo de las varias que hay en otros ramales del Saneamiento del Pueblo.

D. J. Doroteo García, expone que de la sesión celebrada por el Consejo Municipal de Sanidad no se desprende que la obra en cuestión no vaya a producir malos olores con lo que entiende que como Concejal no puede asumir responsabilidad alguna por la localización de la cámara de bombeo, dicha responsabilidad la debería asumir Sanidad ya sea a través de la Jefatura Local o de la Inspección Provincial. Para evitar complicaciones en cualquier caso entiende que se podría tomar las medidas oportunas para, o bien, desplazar de 20 a 25 metros su localización, o prescindir de ella si fuera posible con objeto de prever riesgos de intoxicación a una familia.

El Sr. Alcalde por su parte comenta que la cámara de bombeo no producirá peores olores que los que existen en la zona sin ella ya que las aguas residuales sin la red de saneamiento corrian libremente y eso es que producía mal olor. El cambiar de sitio la cámara en cuestión supondría que habría que colocarla cerca de cualquier otro vecino que igualmente protestaría con lo que en definitiva se perjudicaría a las Obras de Saneamiento en curso.

D. Emilio Díaz manifiesta que cuando el aire revoca a veces huele en los pozos emplazados en las distintas zonas, como la del Convento, pero no por ello es motivo para prescindir del Alcantarillado.

D. Valeriano Torrijos, manifiesta que si se está a tiempo es conveniente hacer lo posible para evitar una localización errónea ya que no es nada agradable tener en la puerta de la casa unos pozos que puedan dar mal olor, como no es nada agradable tener que aguantar las molestias del serrín de Parquesite, por ello propone si es posible el desplazar los metros necesarios las obras para que no molesten a D. Luis Lorient

De nuevo interviene D. Leandro González explicando que estos pozos están comunicados con otros nueve y que el desplazarlos unos metros no afectará al posible mal olor, y que si se cierran esos pozos habría que cerrar todos los demás de la red de Saneamiento con los que están comunicados e igualmente cerrar todas las rejillas de las arquetas de Saneamiento del Pueblo, sin contar que el desplazar 20 ó 25 metros supone la creación de unos nuevos equipos de bombeo con el costo correspondiente.

D. Manuel Figueroa que se incorpora a la sesión a las 22,40 h. comenta que comprende la postura de D. Luis Lorient y que se ha tomado la molestia de preguntar sobre los olores producidos en otros pozos situados en otras zonas (Parquesite, Estación, etc.) los cuales no crean mayores problemas, por lo que estima conveniente seguir adelante con las obras y si al final una vez terminada la obra, y en funcionamiento, los resultados fuesen negativos, tomar las medidas oportunas.

Intervienen de nuevo D. J. Doroteo García, insistiendo en desplazar de 20 a 25 metros la obra que nos ocupa, el Sr. Alcalde subrayando que si estos pozos huelen también olerán los demás, y D. Valeriano Torrijos apoyando a D. J. Doroteo García.

D. Valentín Hijón piensa que no habrá olor porque los pozos van herméticamente cerrados y D. Jerónimo López Pérez igualmente dice que es difícil que

den olor y si lo dan no dará peor olor que el pozo negro que tiene ya D. Luis Lorient, circunstancia que él había comentado con el hijo del interesado.

Finalmente D. Leandro González propone que se terminen las obras, y una vez terminadas, si pasado 6 meses a partir del funcionamiento normal de las bombas de la cámara de bombeo objeto del debate se producen molestias en forma de mal olor u otra similar que no sea soportable por D. Luis Lorient o vecinos de la zona, se tomen las medidas oportunas de tipo técnico y de obra para buscar la solución práctica mejor que elimine cualquier tipo de molestia llegando inclusive a eliminar los pozos debatidos si fuese estrictamente necesario. Con esta propuesta, que es aceptada por unanimidad, y en consecuencia tiene carácter de acuerdo Pleno se termina el debate.

d) CENTRO RURAL DE HIGIENE LOCAL.— D. Manuel Figueroa informa al Pleno como hizo a la Comisión Permanente el pasado 3 de Marzo sobre su entrevista con el Diputado provincial Sr. García Cobacho, relacionado con la Memoria para Ampliación y mejora del referido Centro, valorada en 2.740.000 Ptas., dicho Diputado le comentó la posibilidad de obtener para dicho Proyecto una subvención de la Diputación de 1.000.000 ptas. y la gestión de un préstamo por el importe de la diferencia hasta el total de la memoria valorada. Los Concejales asistentes apoyan la gestión efectuada por D. Manuel Figueroa y

acuerdan por unanimidad aceptar la subvención del préstamo posible de 1.000.000 Ptas. y el crédito por 1.740.000 Ptas.

e) RUEGOS Y PREGUNTAS.— El Sr. Alcalde recuerda las citaciones efectuadas para el 20 de Marzo a las 10,00 h. para alineación o deslinde de fincas de los Sres. Benjamín Trigo Gimeno, Rafael Muñoz Peinado, Luis Rodríguez Palacios y José María Marín Arquero.

D. Leandro González comenta con relación al ramal del colector que cruza la finca de D. Ramón Silva Melgarejo a la altura de las Hontanillas la posibilidad de desviarlo por el Camino de Ocaña a la Carretera de Villamanrique, si como espera se obtienen las autorizaciones oportunas. Dicho comentario es apoyado por los asistentes. Igualmente comunica la conveniencia de eliminar contribuciones especiales a todas las fincas que según normas subsidiarias estén situadas fuera del casco Urbano y colinden con la red de Saneamiento, circunstancia esta última que también encuentra eco favorable entre los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a veintitres treinta y ocho horas, de la cual se extiende la presente acta, que firman conmigo los asistentes, de lo que yo, como Secretario doy fé.

V.º B.º  
El Alcalde

El Secretario

## AGRICULTURA

# La negociación de los precios agrarios

Publicado en "5 días" (2-3-82)

**D**E nuevo nos encontramos ante una negociación de precios agrarios; de nuevo se producen contradicciones entre las diversas organizaciones. El campo está pendiente de los precios de los ahora 17 productos regulados, e incluso prestigiosos profesionales siguen el tema de cerca y han publicado sus puntos de vista.

Los precios agrarios se vienen negociando desde 1978, con el lamentable lapsus de 1980, para los intereses políticos de UCD. Con estas negociaciones, que han supuesto la participación más importante en la elaboración de la política agraria de los sindicatos democráticos y organizaciones profesionales de agricultores, se ha



rota la línea seguida anteriormente.

En estas negociaciones, en las dos primeras, han participado las organizaciones de agricultores de carácter general reconocidas en cada momento. Las dos últimas negociaciones se han hecho en el seno de la Comisión Especializada de precios del FORPPA, y en ellas, además, están las Cámaras Agrarias, la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, la Federación de Industrias de la Alimentación (ICEOE), la Asociación de Comerciantes (ICEOE) y las Cámaras de Comercio y los consumidores. Antes, los precios no se negociaban, lo que daba pie a que los potentes grupos de presión política y económica ejerciesen directamente su influencia sobre la propia Administración, al igual que sucedió en 1980.

Con la negociación se ha conseguido dar un giro muy importante a la política de precios, y se ha logrado un control de los precios de los factores de producción, que es algo que afecta a todos los agricultores, no sólo a los que tienen productos regulados. Se ha conseguido también imponer el inicio de una política de ordenación de cultivos y de medidas estructurales, que son las únicas que realmente rewerten en el pequeño agricultor, ya que la política de apoyo al precio, en exclusiva, beneficia básicamente a los que tienen más producto.

Ahora bien, para dar este giro, que resulta imprescindible para la propia política económica del país, y frenar la carrera inflacionista, sistemáticamente el Gobierno ha

tenido que apoyarse en los sindicatos progresistas, especialmente en la COAG, ya que los objetivos de modernización de la agricultura coinciden con las posturas más progresistas, y para llevarla adelante es necesario ir rompiendo los tradicionales flujos de la política agraria a lo que se oponen con todo tipo de medios las organizaciones que ahora aglutinan a estos grupos de presión. Esto explica las posturas de la CNAG (integrada en la CEOE) y la UNACO, en su afán sistemático de llevar la negociación a un callejón sin salida, ya que evidentemente a ellos les compensa volver al método anterior.

La estrategia de la CNAG se basa en intentar llevar a la negociación la recuperación de lo perdido en la sequía por la vía de precios, con lo que de nuevo los grandes propietarios serían los mayores beneficiados. La COAG, frente a esto, ha opuesto un nuevo tratamiento a la compensación de daños por la sequía, que llegue a todos, y en especial a los que tienen más dificultades financieras.

La postura de la CNAG se traduce en peticiones de precios muy elevadas, que no se corresponden en absoluto con las necesidades de un año en el que se han respetado los controles de inputs establecidos en el año anterior y en el que la Administración ha puesto sobre la mesa un volumen muy importante de ayudas por otras vías.

Esta estrategia de la CNAG es seguida, o al menos favorecida, en las negociaciones por el conjunto de los miembros de la CEOE, que

son entre cuatro y cinco, según quien asista por la CONCA. Dentro de este panorama es importante analizar la actuación de las dos organizaciones próximas a UCD, CNJA y UFADE, que están sin alternativa propia, y siguiendo el juego de la CNAG, es decir de la extrema derecha más clara dentro de la mesa. Esta actitud de CNJA y UFADE está poniendo contra las cuerdas al propio Gobierno y le está obligando a aceptar las posiciones de las organizaciones progresistas para sacar adelante la negociación.

La situación actual podría ser un adelanto del espacio real que quedará en el campo y la perspectiva que ya avanza la propia CNAG de asimilar a Centro Nacional de Jóvenes Agricultores como rama juvenil a la que siempre se le pueden tolerar posiciones más avanzadas. A este nivel hay que tener en cuenta que la UFADE ya está prácticamente integrada en Jóvenes y que las relaciones de ambas con la UNACO son muy estrechas.

Para la COAG los puntos básicos de la negociación son establecer medidas que defiendan la renta disponible de la mayoría de los agricultores. Así, se valoran mucho medidas como la garantía de seguimiento de los productos hortofrutícolas, la negociación del futuro del cultivo del tabaco, la negociación de la Seguridad Social, la posibilidad de crear una red de distribución de gasoil en manos de los agricultores... Pero, además, para la COAG es básico la consolidación definitiva de los sindicatos demo-

cráticos como piezas claves para la elaboración y puesta en práctica de la política agraria, como forma de instrumentar la democracia en el campo; por eso la COAG ha hecho tanto hincapié en esos temas, y en el reconocimiento real del sindicalismo por parte del Estado, que consiste en asegurar la voluntad política de su promoción.

Hoy, el boicot a la negociación de precios supone darle bazas a la gran derecha agraria y a la CEOE, y es manifestarse en contra del propio hecho de negociar. Es, en definitiva, un claro intento de vuelta atrás.

Por eso, y por la propia responsabilidad que tenemos ante los agricultores familiares de este país, que sin una organización propia perderán todas las posibilidades de defender sus intereses, la COAG vuelve a manifestar su deseo de negociar y llegar a acuerdos con el Gobierno, que nos permita consolidar las importantes ofertas y peticiones que hay hoy sobre la mesa, y que son básicas para la propia modernización del campo.

Hoy el Gobierno, ante el fracaso de las organizaciones que ha criado, y su juego con la gran derecha, debe reconocer definitivamente el sindicalismo democrático para poner en marcha, con participación de los agricultores, una política agraria moderna para hacer frente a la crisis energética y a nuestro ingreso en la CEE.

■ Antonio ORTIZ  
de LANDAZURI

## EL ESTATUTO DE LA EXPLOTACION FAMILIAR Y DE LOS AGRICULTORES JOVENES

El presente estudio, elaborado por la Unió de Llauredors y Ramaders del País Valencià, es un análisis de las intenciones y posibilidades que para la explotación familiar ofrece el ESTATUTO DE LA EXPLOTACION FAMILIAR Y DE LOS AGRICULTORES JOVENES, ley publicada en el BOE del 11 de Enero del presente año.

### INTENCIONES

1. — Proteger la explotación familiar agraria (EFA), manteniendo su integridad y continuidad, y racionalizándola, conseguir que sea rentable social y económicamente.

Esta Ley sólo será aplicable a las EFA que previamente hayan sido calificadas como tales por el

Ministerio de Agricultura a solicitud de su titular.

2. — Fomentar la incorporación de agricultores jóvenes, facilitando el acceso a la dirección y propiedad de las explotaciones.

3. — Facilitar la inscripción en el Registro de la Propiedad de las fincas rústicas o urbanas ligadas a las explotaciones agropecuarias.

### COLABORACION EN LA EXPLOTACION

Se considera colaborador de una explotación familiar agraria a la persona mayor de edad (o entre 16 y 18 años emancipado), que siedo cónyuge, descendiente o pariente del titular, tenga experiencia profesional de al menos 2 años, se dedique principalmente a

la explotación y establezca un acuerdo escrito de colaboración con el titular. Si no existe cónyuge, descendiente o pariente del titular, podrá ser colaborador cualquier otra persona que cumpla los requisitos anteriores.

El acuerdo de colaboración regulará la participación de los colaboradores en la explotación y el modo de incorporación a las ta-

reas de dirección de la misma, así como sus funciones, responsabilidades y obligaciones que contrae con el titular; del mismo modo se especificarán las retribuciones que le correspondan al colaborador y la indemnización que deberán abonarle los sucesores del titular si no mantienen el acuerdo.

En cada explotación puede haber uno o varios colaboradores.

## SUCESION EN LA EXPLOTACION

El Estatuto pretende mantener las explotaciones familiares agrarias, es decir, que a la hora de divisiones por herencia, estas no se disgregen. Podemos considerar 3 casos:

### A. — Formulación de un Pacto sucesorio.

Consiste en el establecimiento de un convenio entre el titular de la EFA y uno de sus colaboradores (sea o no heredero) sobre la forma y condiciones en que se llevará a cabo la sucesión en la titularidad de la explotación. Este sucesor debe mantenerse como colaborador hasta el fallecimiento del titular.

Si el titular de una EFA está casado, es necesario el consentimiento de ambos cónyuges para poder formular el Pacto.

El Pacto de sucesión puede disolverse si media una de estas causas:

- Acuerdo de los otorgantes mediante escritura pública.
- Incumplimiento de las condiciones que debía cumplir el sucesor.
- Mala conducta del sucesor.

### B. — Hay testamento del titular

Si no hay Pacto sucesorio, hay que estar a lo que señale el testamento.

Marido y mujer pueden formalizar juntos un testamento para que la EFA no se disgregue. Este testamento sólo puede revocarse en vida de los cónyuges y conjuntamente; pero, si ha habido separación efectiva o divorcio, es posible que uno sólo de los cónyuges lo revoque.

### C. — No hay testamento del titular

Es este el caso de que el titular muera sin haber formalizado un pacto sucesorio y sin testamento, entonces la explotación se atribuirá:

- 1) Al heredero más próximo que además sea colaborador.
- 2) Al heredero que sin ser colaborador se comprometa a conti-

nuar la EFA.

### 3) Al colaborador no heredero.

En cualquiera de los 3 casos anteriores (Pacto, testamento, no testamento), se valora la explotación mediante acuerdo de los interesados y el sucesor en la titularidad pagará a los otros herederos las partes que corresponda de la herencia en el plazo de 10 años (pagando el 60% del total durante los 5 primeros años).

La transmisión íntegra de la EFA a favor de un colaborador de la misma gozará de una reducción del 50% del impuesto correspondiente.

## DESARROLLO Y MODERNIZACION

Se establecen en el Estatuto unos beneficios para las explotaciones que proyecten modernizar sus empresas, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- Que la modernización se lleve de acuerdo con un Plan.
- Que se lleve una determinada contabilidad.
- Que se perfeccione la preparación agraria del titular.
- Que pueda ocupar la mano de obra familiar y como máximo dos trabajadores asalariados fijos, o su equivalente en jornales eventuales.

El Plan de modernización describirá la situación, problemas y resultados actuales de la explotación, y expresará la situación que se pretende alcanzar, programa de mejoras o de inversiones a realizar, y los estudios económicos y

financieros necesarios. El Ministerio de Agricultura fijará las directrices del Plan, oídas las Cámaras Agrarias y las organizaciones profesionales de ámbito nacional.

Los créditos para modernización y desarrollo se concederán por Entidades oficiales de crédito, y por Entidades financieras privadas si lo conciertan con el Ministerio de Agricultura. Tendrán preferencia las cooperativas o grupos.

El incumplimiento del Plan de modernización o de las obligaciones contraídas podrá dar lugar: al vencimiento anticipado de los créditos, al reintegro de las subvenciones y bonificaciones y a un incremento del interés establecido para los préstamos.

## INCORPORACION DE AGRICULTORES MENORES DE 35 AÑOS

Se prevén ayudas para agricultores menores de 35 años que hayan accedido a la titularidad de una explotación familiar agraria (EFA) mediante un acuerdo de colaboración de los regulados en el Estatuto o que tengan una capitación suficiente y proyecten establecerse individualmente o en cooperativas.

Las ayudas pueden ser:

A. — Adjudicación, en propiedad o arrendamiento, de tierras procedentes del Estado.

B. — Préstamos y subvenciones para la adquisición de tierras. Estas compraventas estarán exentas del impuesto de Transmisiones, o,

en su caso, del ITE.

C. — Ayudas para adquisición de maquinaria, ganado, vivienda propia o mejora de ésta.

Para todo lo visto anteriormente, el Ministerio de Agricultura se compromete a prestar asistencia técnica gratuita para la tramitación y preparación de los planes de modernización, acuerdos de colaboración y acceso de los agricultores menores de 35 años a la EFA.

## INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Las fincas de la EFA que no estén inscritas en el Registro de la Propiedad podrán hacerlo con una bonificación del 90% del impuesto.

El Ministerio de Justicia deberá dictar las normas de reducción de aranceles y fijación de bases que deban ser aplicadas a las actuaciones de Notarios y Registradores de la Propiedad.

## COMUNIDADES AUTONOMAS

Las referencias al Ministerio de Agricultura se entienden hechas al órgano competente de la Comunidad Autónoma, siempre que tenga atribuida la competencia.

## SERVICIOS TECNICOS DE LA UNIO DE LLAUARDORS 8-3-81



Un estatuto con posibilidades, pero necesitado de financiación.

# NUESTRO PUEBLO

## La talla en Sta. Cruz. Año 1982

El día 14 de Mayo de 1982 se procedió a la "talla" de nuestros quintos del 1982, en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento.

La relación de los "tallados" de este año es la siguiente:

Jesús Amores Fuentes	Pedro Muñoz Moreno
José Belinchón Montenegro	Jesús Navarro Mota
Emilio Blanco Verdugo	José Peña Fernández
Joaquín Cánovas García	Gregorio Rivera Tello
Julián Clara Cánovas	Alvaro Ruiz Sánchez
Jesús Fernández Hijón	Constantino Sánchez Cánovas
Juan Fernández Hijón	Julián Sánchez de la Osada
José Fuentes Fernández	Edilberto Sánchez Plaza
Cándido García Pastor	Miguel Serrano de la Torre
Mariano González Coloma	Jesús Tizón Martínez
José Lizcano Urbina	Julián Torrijos García
Francisco Macho Martínez	Juan Urbina Pulido
Gregorio Martínez Torrijos	Manuel Valle Parla.
Julio Morales López	

## La torre ciclónica

SALUDO

Nuevamente estamos con vosotros, en nuestra Fiesta Fallera, para expresar nuestro agradecimiento por honrarnos con vuestra presencia.

Nosotros con gran optimismo nos afanamos en trabajar con ilusión para superarnos año tras año.

Este año se celebrará dicha fiesta el domingo día 14 de Marzo a las diez de la noche.

El motivo de adelantar la fiesta al día 14 es porque el día 19 (San José) nuestra Banda de Música tiene que actuar en las Fallas Valencianas.

Invitamos a los paisanos, amigos y forasteros a nuestra humilde fiesta, y anhelamos que San José nos conserve a todos la alegría de la fiesta.

Dando las gracias anticipadas os saluda cordialmente.

"La Comisión Fallera".



La Falla de Sta. Cruz 1982  
(Barrio de las Cruces)

## INVITACION A LA FALLA

*Paisanos y amigos todos de nuestro pueblo natal a visitar nuestra falla os queremos invitar.*

*En la plaza la armonía la falla van a plantar los del barrio de las Cruces como los años atrás.*

*Acude, amigo y vecino que a todos se va a invitar con un buen trago de vino en un porrón de cristal.*

*También podrás tú bailar si esa fuera tu ilusión que la música estará para que haya animación.*

*Si alguien no puede bailar porque se siente mayor también podrá contemplar lo bello de la función.*

*Si nuestra falla no fuera lo que todos pretendemos que nos perdone el de fuera pues dinero no tenemos.*

*Será una fiesta sencilla hecha con mucha ilusión por esta humilde cuadrilla que alegra la población.*

*De todos nos despedimos con un saludo cordial y a todos os invitamos a ver la falla quemar paisanos y amigos todos de nuestro Pueblo Natal.*

"Joselillo".



Rondalla "El Desgüace"

## Los Mayos

Como ya es costumbre, se celebraron las fiestas populares de los Mayos en nuestro pueblo, con una brillantez y una alegría cada vez más desbordante.

Salieron, como es natural, todas las rondallas de cuerda por todas las calles y rincones de nuestro pueblo amenizando con sus canciones y sobre todo con "Los Mayos" a todos nuestros paisanos.

¡Que continúen estas fiestas tan entrañables para todos nosotros y todos nuestros visitantes y amigos!

## Los menores, las tragaperras y otras cosas

LA NUEVA orden ministerial que prohíbe la entrada a los menores en establecimientos públicos donde se encuentren máquinas tragaperras atiende a una situación que estaba reclamando la atención pública. La escueta advertencia en las máquinas prohibiendo su uso a menores no era respetada, ni vigilado su cumplimiento por los responsables y empleados de los locales. Por el contrario, las máquinas tragaperras, tras su legalización, han proliferado en progresión geométrica y han tenido entre su público a una gran proporción de niños y adolescentes que han gastado sin tino y al socaire de la excitación que la máquina convoca, cantidades de dinero muy por encima de lo que había sido el presupuesto regular de sus ocios. Informes de comisarías y juzgados ponen de relieve que es esta afición a las *maquinitas* lo que se encuentra muchas veces detrás de la extensión de la delincuencia juvenil.

Tanto por la cronología de su implantación, como por la naturaleza de los lugares donde se han colocado estos artilugios, las máquinas tragaperras han surgido en España con un carácter que las ha hecho asimilables a los anteriores ingenios electrónicos de batallas intergalácticas y logísticas marcianas. Alineadas en el mismo escenario y con los reclamos de la misma distracción ambiental, los juegos de diversión se han juntado con los juegos de azar y dinero, en una incontrolada combinación que les ha hecho aparecer como elementos afines y permutables, del mismo ocio. Ya hemos dicho en alguna ocasión que los propios juegos electrónicos merecerían, dado su precio declaradamente abusivo para las posibilidades de cualquier ciudadano español de catorce años, someterse a una regulación que evite y controle que existan niños que decidan tirar de navaja con tal de pagarse una tarde de solazamiento. Por lo demás, el hecho de que en España no exista una neta diferencia, a muchos efectos, entre locales que se llaman bares, cafeterías, cafés, *snacks*, *pubs*, etcétera, y que no se distinga, sino en muy exiguas excepciones, entre lugares donde se expenden bebidas alcohólicas y aquellos en los que no se sirve alcohol, impide una clara selección por edades del público que frecuenta unos recintos y otros. De esta manera en la definición genérica de cafetería todo parece ser consumible para todos, y acaba resultando muy complicado discriminar entre los usuarios. Tan complicado que la trasgresión, y no el precepto, ha sido paradójicamente la norma.

La medida que ahora se pone en vigor no corrige esa falta de distinción entre establecimientos que favorece, entre otras cosas, el fácil acceso al alcohol por los menores. Pero vale al menos para fijar la atención sobre los problemas de la regulación del juego en nuestro país. Según algunas estimaciones el parque actual de máquinas

electrónicas, entre video-juegos y máquinas de azar con premio, rondarían las 400.000 unidades. Del conjunto de todas ellas, más los tocadiscos y los *pin-ball*, las tragaperras alcanzarían actualmente una cuarta parte, y las previsiones eran de que este porcentaje se duplicaría a fines de 1982. Los dueños de bares y cafeterías tendrán ahora que escoger —si lo ordenado se lleva realmente a efecto— entre la permanencia de esas máquinas de azar o la conservación del sector de edades menores, para el que se prohíbe el acceso a establecimientos que cuenten con tales aparatos. Con esta perspectiva, es probable que los interesados no celebren la medida prohibitiva. Pero tan probable como que sea acogida favorablemente por tantos padres no sólo "saqueados" por la precoz avidez de ganancia fácil de los hijos, sino ya, a estas alturas de la omnipresente máquina tragaperras, razonablemente inquietos por ese abusivo fomento del juego de azar enmascarado en forma de distracción inocente.

Una reflexión añadida: resulta curiosa esta sociedad, tan remisa a plantearse de frente temas como la droga —en todas sus formas— o la prostitución, y tan alegre a la hora de permitir el consumo de alcohol o el hábito del juego a niños que apenas cuentan con uso de razón. No creemos, por desgracia, que esta medida del Gobierno que hoy elogiamos se enmarque en los deseos de creación de una verdadera nueva moral civil, ajena a prejuicios, dogmas o condicionamientos religiosos y morales que escapan de hecho a la voluntad de los ciudadanos. Así resulta que mientras los fumadores adultos de *porros* son perseguidos sañudamente por la ley y la policía, los empresarios ocultos —o no tan ocultos— que se enriquecen con estas corrupciones aparentemente menores que las *maquinitas* conllevan, lo hacen sobre la voluntad no formada de niños y adolescentes. Es el problema en todo su conjunto, la capacidad de un mayor de edad para hacer legalmente cosas que se le prohíben —y sobre cuya prohibición se construye todo un ámbito de delincuencia y amenazas a la salud pública del más variado género— y la necesidad de impedir la manipulación y utilización de los menores por parte de desaprensivos que generan en aquellos hábitos perniciosos por puro afán de lucro, lo que el Gobierno y el Parlamento deberían plantearse de una vez. Y sin embargo, qué paradojas, los culpables de esos mismos males que roen silenciosa y pacientemente las esperanzas de cientos de miles de jóvenes, se pronuncian abierta y rimbombantemente contra las leyes de divorcio, la legalización del aborto, la regulación de la droga blanda, la tolerancia legal para con la prostitución y la ley de incompatibilidades. En suma, puritanismo de la peor especie.



## ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS - Nuestra labor y opinión.

En el mes de Abril último se dieron dos charlas coloquio en la biblioteca por la A.P.A.. Entre ellas no había conexión alguna, como no fuera la de intentar que a través de oír a personas especializadas en temas concretos, pudiéramos aprender cada día un poco más, los que fuimos a oírlas. En la primera que fue dada por el sacerdote y sociólogo D. Enrique Arnaz, se le oyó una frase (y será la única que reseñemos aquí) que nos hizo pensar... "Se piense como se piense en el aspecto religioso, social, político o en cualquier otro, lo fundamental para mí es ser honrado". Sobre la honradez por encima de todo hablaremos más adelante.

En la siguiente conferencia oímos una formidable lección sobre alimentación en la edad escolar, salimos convencidos de la ayuda, no pequeña, que podemos prestar a los niños en la escuela, y lo importante que es para su salud tener unos conocimientos aunque sólo sean básicos del aporte de vitaminas, proteínas, etc..., que un niño necesita para su desarrollo físico e intelectual; igual de importante es saber lo que no deben comer nunca, ya que en todo ello nos jugamos su bienestar y por consiguiente el de toda la familia. En esta misma conferencia nos enteramos de que se está trabajando intensamente en el intento de que lo antes posible se incorpore a E.G.B. una asignatura de alimentación y que en algunos colegios donde los padres trabajan activamente en sus A.P.A.S. respectivas se está dando esta forma de enseñanza tan importante. Esto se hace en las escuelas, estando los alumnos y los padres aprendiendo juntos. Pues bien, en este sentido queremos empezar a andar nosotros también, queremos dentro de nuestras posibilidades y aprovechando que en nuestro pueblo hay más de veinte personas que recientemente fueron diplomadas en alimentación, dar en nuestras escuelas o donde sea más adecuado, charlas periódicas a padres e hijos, por lo cual también contamos con la colaboración del Ministerio de Sanidad que nos proveerá del material necesario, y la de los maestros conscientes de la gravedad del problema, pues saben que nuestros hijos están por lo general mal alimentados, no porque no estén hartos de comer, sino porque comen demasiado de algunas cosas y muy poco de otras que son fundamentales para su salud, repercutiendo asimismo en el rendimiento escolar.

Asimismo y teniendo en cuenta la gran cantidad de cosas que pueden y deben hacerse en la escuela, tratando de llevar a ella la vida de nuestro pueblo, los problemas que en él existen, y el conocimiento de qué se está haciendo para resolverlos. Pues bien, todo este cúmulo de trabajos que hay que realizar deberán enmarcarse en las actividades extraescolares.

Los temas a tratar deberían decidirse de común acuerdo entre maestros y representantes de padres,

tanto los del Consejo de Dirección como los de esta A.P.A. pues pensamos que sería un error ignorar la opinión y capacidad de trabajo del único colectivo organizado de padres de alumnos que hoy existe en Santa Cruz.

Volviendo un poco sobre el Consejo de Dirección y la Junta Económica donde están unos padres que nos representan a todos, queremos llamar la atención sobre algo que nos interesa, que es la comunicación que pensamos debería tener de la actividad que están desarrollando en estos órganos con sus representantes.

Aprovechamos ahora este medio de difusión que tenemos los santacruceños que es el Pregón, para exponer nuestra idea de qué son los representantes elegidos democráticamente, como lo fueron los nuestros.

Para nosotros son personas que desinteresadamente se prestan a realizar una labor sacrificada en bien de la comunidad que los eligió, pero ello no debe ser obstáculo para que su actividad esté permanentemente sometida a la consideración de los que representan, por lo que esta actividad o la ausencia de ella debe ser conocida puntualmente por los interesados para dar de forma colectiva su conformidad o su opinión negativa si consideran que no están realizando aquello para lo que fueran elegidos. Decíamos que debía ser conocida esa labor de forma colectiva y eso en la democracia no puede ser de otra forma que en asambleas donde todo el mundo pueda aclarar dudas y exponer ideas.

Y por último estamos intentando federarnos si nuestra asamblea así lo decide, con otras A.P.A.S. de nuestra provincia y posteriormente en alguna confederación Nacional de A.P.A.S. con objeto de tener contactos y noticias de trabajos y mejoras logradas por otros padres como nosotros.





# PAPA BANANA

(En el salón de la Biblioteca se ha venido desarrollando, en Santa Cruz, un ciclo de conferencias, patrocinado por la Asociación de Padres de Alumnos que, al decir de los asistentes a ellas, han tenido la virtud de delatar el entorno familiar y social en que se mueve el proceso educativo del niño español. A dicha virtud hay que añadir su oportunidad). El tema educativo es de flagrante actualidad y lo demuestran todos los días tanto padres como profesores, alumnos y grupos de intereses más o menos encontrados.

Las dos muestras que se señalan a continuación y que avalan esa actualidad, han tenido lugar en Madrid. El primer caso se dió en uno de los cursos de BUP de cierto colegio, en el que el profesor de no importa qué asignatura decide, de acuerdo con sus alumnos, programar un examen parcial. El día de la prueba el profesor señala los temas que deben desarrollarse, les marca el tiempo máximo de que pueden disponer y los deja solos con sus dificultades. El resultado fue que la mayoría de los alumnos copiaron el examen. Pero no es éste el punto que vale la pena resaltar, sino la reacción de algunos padres de los alumnos examinados. Hay que agregar, además, que el profesor, una vez descubierto el fraude, ofreció repetir y que los alumnos se negaron a valerse de esa segunda oportunidad, porque reconocieron, honestamente, que habían copiado, y los que no lo hicieron optaron por solidarizarse con los demás, para que no hubiera distinciones por este motivo, de modo que aceptaron cabalmente el subsiguiente suspenso colectivo. Pero, a lo que voy, algunos padres se dirigieron indignados al director del centro en heráldica actitud de león rampante, como poseídos de la última verdad pedagógica, para denunciar un fallo tan evidente para ellos. Según estos padres, el "fallo" consistía en dejar a los chicos sin vigilancia. A los chicos, afirman, no se les puede dejar solos (y quién sabe si no lo pensarán también de los adultos).

Como tantas otras veces, los chavales acabaron por dar una gran lección a los padres de alumnos. No porque se copiaran, sino porque reconocieron lo hecho, y a lo hecho, pecho. ¿Cuántos adultos saben de eso?. Tampoco se puede soslayar la actitud de solidaridad de los que no copiaron y el debate que entre ellos tuvo lugar, para llegar a esta decisión. Nadie podrá reprocharles que no fueran responsables; lo fueron, y por eso pecharon con el suspenso y con la lección que eso supuso. Pero donde ya no sabe uno si hay responsabilidad es en los padres partidarios de la estaca vigilante, o si lo que hay es otra cosa mas parecida a la anti-regla pedagógica que afirma que "la letra con sangre entra", porque de entrar, y con sangre, la única letra que entra es la de cambio, que no es tema pedagógico precisamente. El binomio padres-pedagogía es, como se ve, más bien una antinomia, con bastante frecuencia.

El otro caso hace también referencia al mismo tema, pero aquí la reacción que hay que destacar es la

del hijo de poca edad. El niño protagonista no tiene más de cuatro años, y para él el universo ha cambiado de formas y, sobre todo, de modales, porque recientemente ha llegado a su casa un hermanito que monopoliza las atenciones de unos padres que él consideraba de exclusiva pertenencia. El nuevo príncipe de la casa ha destronado al príncipe anterior, en clave Delibes, ante la pasividad de los padres. Ahora el nuevo príncipe tiene tres meses y el que se siente desplazado sufre y maquina para resolver su profunda angustia. No sabe que hacer en casa para atraer de nuevo la atención. Por eso, a veces, canta muy fuerte, casi con voz de pregonero, unas estrofas de media lengua que sólo consiguen una tímida sonrisa de papá; otras veces le imita haciendo como que se fuma un pitillo, valiéndose de un lapicero despuntado. No consigue sus propósitos, ni siquiera cuando lanza por la ventana la cazuela de caracoles en salsa que tanto gustan a papá.

Pero el último episodio de la infernal batalla que este pobre niño libra en su soledad, creo que bate muchas marcas. Ha llegado, incluso, a expresarse correctamente en un idioma que no es el suyo, que es el de los adultos, como si se tratase de medium intelectual en pleno trance, pero que le ha valido en su tarea de complicar a su hermano de tres meses, en una sucia jugada. Así, una mañana, mientras que con una mano tiraba indiferente del carricoche, con la otra señalaba acusador a su hermano en la cuna, al tiempo que muy seriamente gritaba:

— ¡Mamá, este niño dice coño!

Está claro que el oficio de padre no tiene nada de sencillo, pero si encima lo mezclamos con el oficio de carcelero, lo más probable es que niños de cuatro años digan coño, como diría cualquier hijo de vecino, y los que van por BUP se copien cuando se creen impunes. Es el resultado del sistema de la zanahoria y el palo, sistema incluido por méritos propios en el reino de la barbarie represiva, y a lo que se ve, asumido por algunos padres que, a lo mejor, de niños no pudieron ni siquiera gritar ¡coño!

Miguel Leseduarte.



# HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO

Por Joaquín Arias

En el deseo de situar los nombres, seguros o probables, que señalados por los historiadores tuvo nuestro pueblo, estamos investigando, sobre el paso de Castellforte de Vallcominoso al actual Santa Cruz de la Zarza, para lo cual la Excm. Diputación de Palencia, por medio de su Delegación de Cultura y requeridos por ese gran santacrucero residente en Orense que es Gregorio Navarro Cámara nos ha enviado, y los cuales reseñamos en este número.

Por situar a los lectores interesados en este tema, recordaremos que nuestro pueblo fue ocupado por los catellanos del rey Alfonso VI en el año 1082, formando parte de las tierras que aportó en su dote su esposa Zaida, hija del rey moro de Sevilla Al Motamid

Después de la Batalla de Uclés, o de los siete Condes, en 1108 pasa nuestro pueblo a ser ocupado por los árabes hasta el 1138, que es ocupado por Alfonso VII quien en 1142 se lo dona al conde de Palencia como premio por la ayuda prestada en la fugaz toma de Almería, y a partir de este hecho es cuando empieza a configurarse y encajar estos datos que hoy publicamos y que se refieren a ese monasterio de Santa Cruz de la Zarza, en Ribas de Campos Provincia de Palencia, Monasterio que debió ser construido en la época del rey Alfonso VI por lo que aquí viene la duda a esclarecer, si nuestro pueblo pasó a ser Santa Cruz de la Zarza, en memoria de este monasterio, o si el conde de Palencia fundó el monasterio por el milagro según las leyendas en que al ocupar los castellanos de Alfonso VII por la fuerza a nuestro pueblo halla-

ron una cruz entre unas zarzas ardiendo sin que el fuego dañase la citada cruz.

Esperemos y con el contacto con los monjes que hoy pueblan el monasterio de Santa Cruz de la Zarza en Ribas de Campos podamos aclarar esta duda.

Departamento de Cultura  
Diputación Provincial  
Palencia

Palencia, 27 de Enero de 1982

Muy Sr. nuestro:

En contestación a su carta de 17 del presente me es grato comunicarle que efectivamente existe el mencionado monasterio en la Provincia de Palencia, muy cerca del pueblo llamado Ribas de Campos a unos 17 Km. de la capital, como puede observar en el fragmento de mapa que le adjuntamos.

Sobre el monasterio hay varias cosas escritas le adjunto fotocopia de un artículo publicado en "Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses t. 13, Palencia 1955.

Lámperez en le t. II de su obra "Historia de la Arquitectura Cristiana de la Edad Media", pág. 482 también lo menciona. Y García Guinea en El Románico de Palencia.

El monasterio de Santa Cruz de la Zarza en Santa Cruz de Ribas es Monumento Histórico-Artístico por decreto de 3 de junio de 1931.



RIVAS DE CAMPOS.—Santa Cruz de la Zarza

Fué antigua encomienda de Santiago, perteneciente a la provincia de Castilla (93). Sin que conozcamos la razón del cambio, Alfonso VIII, en 1176, cuando la citada Orden acababa de merecer la aprobación pontificia, cedió el Monasterio a los premonstratenses, a quienes hay que atribuir la construcción de gran parte del mismo. Con caracteres de fines del siglo XII, el autor de la iglesia dejó escrito su nombre: «FRATER FRANCISCLUS ME FECIT». Nada más sabemos de este genial artista.

La iglesia consta de una nave, crucero y tres ábsides. El del centro con rasgados ventanales de estilo ojival primario, ofrece forma poligonal, apareciendo enmarcados los dos murales por recios contrafuertes, sin exorno alguno. Las absidiolas, que también tienen ventanas de arcos menos ojivos, son rectangulares. El crucero se destaca por su altura y lleva a los extremos otros ventanales de graciosas líneas. La nave única no ofrece particularidad alguna, pues la baja que hay en el lado del Evangelio es adición del siglo XV: los arcos de las ventanas son de medio punto. La parte más valiosa del templo corresponde, sin duda, a la sala capitular, antes llamada «sacristía vieja», si bien más parece panteón que otra cosa (96). En esta sala triunfa, en toda su espléndida grandiosidad, el románico palentino. Cualquiera descripción, por acabada que sea, resulta insuficiente para darnos la verdadera emoción de su belleza. Cuatro robustas columnas monocilíndricas sirven de apoyo a los arcos apuntados de la bóveda, los cuales se separan de los sencillos ábacos como airoso brazos de una palmera. Tiene dos ventanales dobles que en el interior llevan asimismo dobles columnas. Los capiteles ofrecen espléndida decoración, ya de motivos vegetales bellamente estilizados, ya de figuras humanas bellamente trabajadas en sus más nimios detalles. Uno, en la misma puerta de entrada, reproduce el tema caballeresco que se encuentra en Cábria, Zorita del Páramo y Pozanco: dos guerreros a caballo, armados de lanza, cubiertos de capacete, loriga y escudo, que se acometen en lid singular. Otro de la ventana es igualmente asunto grato a los hombres de tales tiempos, ya que también lo vemos recogido en los relieves de varios templos; está constituido por dos grifos afrontados, especie de águilas caudales que tuvieron recordación en la literatura del siglo XIII, especialmente en el «Poema de Alexandre» (viaje aéreo del héroe). El carácter oriental de estos animales hace pensar fueron copiadas de algún tapiz. Contiguo al crucero, en el lado de la Epístola, hay un compartimiento en comunicación con la iglesia, cubierto con bóveda de cañón apuntado: pertenece a la torre, pétreo y sencilla en el primer cuerpo, de ladrillo, piramidal, en el segundo. La iglesia fué reconstruida gracias a la munificencia del Obispo Almaraz, bajo la inspección del Sr. Vielva.

## Petición o Ruego

Me dirijo a D. Alfonso Trigo, alcalde de nuestro pueblo.

Señor Alcalde: ¿No le sería posible dar una orden para que dejasen abierto al público nuestro cementerio, al menos unas horas en los días festivos y domingos?

Es muy lamentable que los que vivimos fuera de nuestro pueblo, (por desgracia) no podamos visitar a nuestros difuntos cuando venimos a nuestro querido pueblo los fines de semana.

Yo comprendo que el señor enterrador debe de tener un día de descanso, pero, Señor Alcalde, le voy a decir una cosa:

Yo he vivido aquí mi niñez, mi juventud y parte de mi edad madura y nunca, jamás hemos oído decir a nadie que hayan profanado ninguna tumba, ni que

hayan sustraído nada de este sagrado recinto, aun cuando estaban las puertas de par en par, y no creo que nadie se atreva (aún cuando la situación actual esté corrompida) a hacerlo ahora. Sr. Alcalde, yo creo que si usted atendiera este ruego más de dos santacruceños ausentes le estarían eternamente agradecidos.

Le doy mis más expresivas gracias y le pido perdón, por si le pongo en un aprieto al hacerle mi petición.

Una santacruceña que cada día quiere más a su pueblo.

Gloria García Colmenero.

## Sobre el Perejil...

Soy un santacruceño que vive en Vallecas (Madrid) y ruego me perdonen todos mis paisanos por firmar este artículo de una manera anónima, pero no me gustan las polémicas y ni mucho menos los personalismos en cuestiones que realmente no me atañen de una forma directa.

Voy bastante a Santa Cruz, mi pueblo. Veo que durante todo el año se hacen, bien por las autoridades competentes, bien por diversas organizaciones; homenajes muy bien merecidos, por cierto, a grupos artísticos, como nuestra banda de Música "La Filarmónica", Rondalla de la Cruz, Los Murguistas, Oriente, Goyo, Grupo Trébedes de Teatro, Semanas Culturales, Trebedín de los Niños, etc, etc.

Nuestro periódico "El Pregón del Pueblo", lo demuestra bien patentemente, que no se olvida de reseñar cualquier actuación de estos grupos, aunque lo haga en el último rincón del mundo, cosa que periodísticamente está muy bien y demuestran, los que componen dicho periódico, práctica en el oficio.

Ahora bien ¿Se han acordado nuestras autoridades competentes, nuestro periódico "El Pregón..." y el público en general de decir algo de "El Perejil de las Puches"? Realmente ¡¡NO!!.

Que me perdonen sus componentes: Manolo, Delfín, Domingo, Horacio, José Manuel, Magan, Miguel, Segundo y Eduardo, pero llevan equivocada la vida, muy equivocada.

Mientras el resto de los grupos, están más o menos subvencionados o ayudados económicamente por el Ayuntamiento, los idiotas del Perejil tocan gratis en todas las bodas.

Mientras algunos miembros de la banda de Música se niegan a tocar si no hay "pasta" por delante, los "masocas" del Perejil inauguran olímpicamente y por la "cara" la falla de las Cruces.

Mientras hay "dimes" y "diretes" a la hora de tocar por casi todos los grupos de cuerda, por cues-

ción de las "pelas", los románticos del Perejil tocan sin el "cazo" en el kiosco de la plaza en las noches de verano.

Mientras en la Feria todos los grupos consiguen "parné" y además de ello, medallas, trofeos, cintas, menciones a base de altavoces a todo gas, flores, florines y floretes, los "desamparados" del Perejil se dedican a hacer bailes "porque sí" en el Arrabal, Las Cuevas o el Parral.

Señores de "El Perejil de las Puches": O están ustedes rematadamente locos, o no tienen sentido de la realidad o constituyen un "especimen" de otra galaxia.

Mientras se observa tanta mierda, podedumbre, prejuicios, intereses, envidias y demás malas leches a nuestro alrededor, es gratificante ver la trayectoria de un grupo como "El Perejil...".

Señores "desamparados" del Perejil. Continúen así. Continúen dando bailes en los patios blancos de nuestro pueblo con geranios y rosas rojas. Continúen tocando para nuestros niños y nuestros viejos. Continúen sin hacer "comilonas" como el resto de los grupos. Continúen desinteresadamente "haciendo" música para nuestras casas, nuestras calles, nuestros campos y nuestras gentes. Continúen hasta que se os rompan las manos y los dedos en esa música "salsera" popular que tan bien interpretáis.

No vais a tener ningún agradecimiento "oficial", eso es seguro. Pero sí lo tendréis en el ánimo, el amor silencioso, sin palabras del pueblo, de ese pueblo que no cree en medallas, diplomas, trofeos y demás "rollos patateros".

Por último... Una duda. ¿Qué piensan las autoridades municipales? ¿La Concejalía de Cultura?. ¿Qué piensa el "Pregon del Pueblo"? Un periódico que quiere objetivizar culturalmente muchas cosas y no ha dedicado ni una sola línea a este grupo musical?.

¡¡Adelante!!; ¡¡Perejil!!; ¡¡Adelante!!

Un santacrucero de Vallecas.



Foto Ficción: Flota de guerra toledana rumbo a las Malvinas

# Guernica, algo más que un cuadro



Aprovechando que el 26 de Abril se cumple el 45 aniversario del bombardeo de Guernica, veo la necesidad de rendir un pequeño homenaje, desde aquí, a ese pueblo y a esa gente, que fue víctima de la crueldad desencadenada hacia un pueblo, hacia un símbolo.

Resumiendo un poco, Guernica era y es el corazón, el espíritu de libertad de un pueblo, Euskadi. En Guernica juró los fueros el infante Juan de Castilla en 1317 y los Reyes Católicos lo hicieron el 30-7-1476. Allí, bajo el roble sagrado, el árbol de Guernica, el árbol de las libertades vascas, se celebraron las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya para tratar los asuntos de la tierra. El árbol actual fue plantado el 15-1-1860, y el poeta dijo de él que "no daba cobijo a confesos ni traidores".

Centrándonos en el bombardeo el 26-4-1937, desde Burgos, y con unos aviones y material que se debía probar (junker, Heinkel, Messerschmitt, bombas explosivas, rompedoras y incendiarias) el coronel Wolfran (Freiherr von Richthofen, primo del barón Rojo), jefe del Estado Mayor de la Legión Cóndor, desencadenó el pánico, el terror en las gentes de Guernica, en poco rato se pudo comprobar que aquello no era un simple bombardeo, era la ira de los hombres materializada en objetos voladores identificados, pues pronto se comprobó que el ataque llevaba su sello y su firma, la del fabricante alemán Rhs, con fecha 1936, acompañadas del águila real con las alas tendidas (símbolo alemán). El pueblo de Guernica fue arrasado, atreviéndome a calificarle de "el hermano pequeño de Hiroshima".

Las tropas rebeldes, en sus partes posteriores al bombardeo, acusaron al ejército republicano de la destrucción llevada a cabo en su huida, recomendación que vino de Moscú, versión que en mucha gente se ha mantenido después.

Esta pequeña y breve exposición de aquel acontecimiento, ante un tema y unos hechos bastante lar-

gos de relatar, es un prólogo necesario para llegar a una reflexión:

En primer lugar quiero expresar mi reconocimiento hacia un pueblo, unas gentes que se han mantenido firmes por lograr uno de los más hermosos deseos de un pueblo, su libertad, su autonomía, su imagen propia basada en la unión bajo un símbolo, su roble, su árbol sagrado, el árbol de Guernica.

En segundo lugar, mirando desde aquí desde nuestra tierra, La Mancha, que empieza a recorrer ese camino preautonómico hacia su propia administración aunque por una vía y con unos caracteres distintos a los del pueblo Vasco, reconocer su esfuerzo y su lucha, como una salida para nosotros.

Y en tercer lugar nosotros, que vamos a la busca de nuestra propia imagen, debemos empezar a solidificar los deseos de auto-gobierno haciéndolo fuerte y seguro porque sabemos lo que queremos, para así poder evitar que otros rebeldes, al igual que los que asolaron Guernica, nos vuelvan a destruir a nosotros, a nuestros logros, logros que son de Castellanos, Gallegos, Vascos, Catalanes, Andaluces, Manchegos, etc. Evitemos el dolor, la destrucción que surge al anteponer los caprichos y privilegios de unos pocos a la voluntad democrática de todos nosotros, que aunque regionalista, nos sentimos igual o más españoles que esos que predicán sin ejemplo, que piden para tener más, que no saben respetar algo tan nuestro como es nuestra Constitución, que queda sobre el árbol de Guernica, sobre Villalar, etc, etc, porque esa Constitución es de todos los españoles, a la vez que es el camino para nuestros deseos autonómicos, para nuestras libertades y también la pauta de nuestros derechos y deberes solidarios y comunes, España.

Por todo esto desde aquí quiero terminar deseando que miremos una vez más el Guernica de Picasso, y digamos dentro de mucho tiempo ¡ES UNICO!.

Antonio de la Osada de Andrés.

poetas hispánicos

CLASICOS

LUIS DE GONGORA

Luis de Góngora nace en Córdoba en 1561 y estudia en Salamanca, donde tenía fama de poco aplicado y pendenciero. De regreso a su ciudad natal, goza de un beneficio eclesiástico en la catedral, el que descuidaba por los toros, la poesía o las aventuras galantes. Después es nombrado capellán de Felipe III en Madrid, donde pasa bastantes apuros económicos, hasta que regresa a Córdoba, donde muere en 1627 de un ataque de apoplejía.

Era severo, irascible y amande de la polémica mordaz y de la burla.

En su obra se distingue una lírica popular y una obra neta.

Lo popular se manifiesta en letrillas y romances, con irregularidad métrica.

En la poesía neta se hilvanan una serie de imágenes deslumbrantes, basadas en la naturaleza: árboles, flores, pájaros, etc.

Entre sus obras destacan: "Fábula de Polifemo y Galatea" y "Las Soledades", además de sus romances y letrillas.

De "Las Soledades"

*Era del año la estación florida  
en que el mentido robador de Europa  
—media luna las armas de su frente,  
y el Sol todos los rayos de su pelo—  
luciente honor del cielo,  
en campos de zafiro pace estrellas;  
cuando el que ministrar podía la copa  
a Júpiter mejor que el garzón de Ida,  
—náufrago y desdeñado, sobre ausente  
lagrimosas de amor dulces querellas  
da al mar; que condolido,  
fue a las ondas, fue al viento  
el mísero gemido,  
segundo de Arión dulce intrumento.*

POETAS CONTEMPORANEOS

JUANA DE IBARBURU

Juana de Ibarburou nació en Uruguay en 1895 y mantuvo una activa vida literaria. Desde muy pronto, en 1929, fue conocida como Juana de América.

Su poesía, totalmente femenina, está impregnada por temas de amor, por cantos a la naturaleza y al paso del tiempo.

El amor que se adivina en sus versos es natural y limpio, como es realmente el AMOR.

Entre sus obras le dieron fama: "Lenguas de diamante", "La Rosa de los Vientos", "Perdida" y "Oro y tormenta".

Medianoche de la ausencia

*Amor que te has ido lejos,  
Amor que ya no ves,  
Amor que me has elegido  
Entre cien;  
¡Amor que eres mi corona  
Y mi bien!*

*Di si tu mejilla guarda  
De mi mejilla el calor,  
Di si por la noche sientes  
En sueños mi corazón.  
¡Di si me buscas en sueños,  
Oh, amor!*

*Acaso una vez me veas  
En torno tuyo alentar  
Acaso, sombra pequeña,  
Pase a tu lado fugaz.  
¡Acaso ya no me tengas  
Nunca más!*

*Si lejos de ti me muero  
Si ya no me has de besar  
Si he de perderme en la selva  
O he de extraviarme en el mar.  
¡No mires ya nunca a otra  
Jamás!*

*¡Medianoche de la ausencia  
Herida de Soledad!  
¡Ay, tu voz y tu palabra!  
¡Ay, mi ternura y mi afán!  
¡Ay,alcones cazadores  
Cuando tan lejos te vas!*

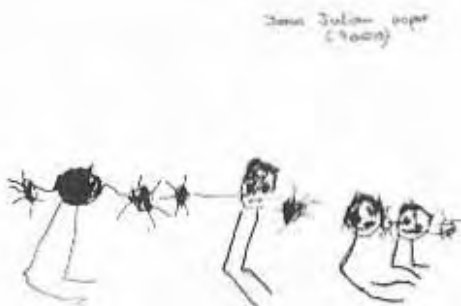
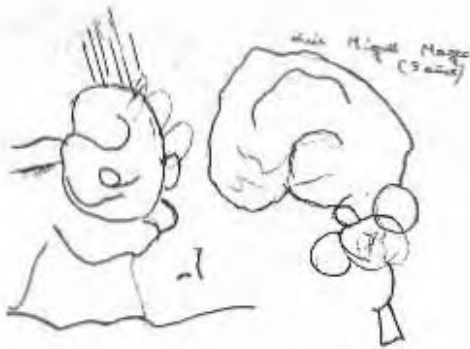
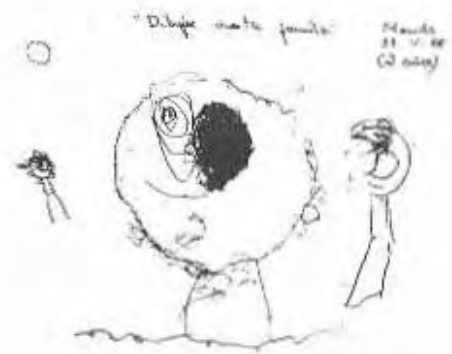
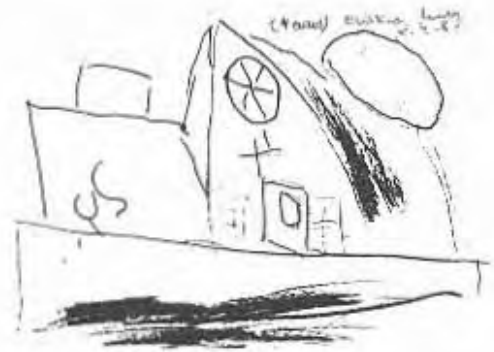
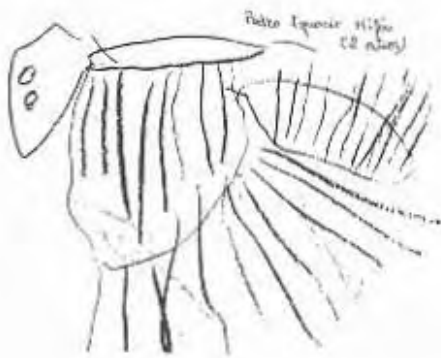
*¡Dile al viento y a la Luna,  
Dile a los hombres y al Sol,  
Dile al polvo y a la lluvia  
que soy tu amor!*

*¡Di a todos los que te escuchan  
que tuya soy!*





# seccion infantil



## TEATRO

El día 7 de Mayo por la noche y en el teatro Cervantes de Villacañas, se clausuró el VII Festival de Teatro de Aficionados, organizado por el Ayuntamiento de esta localidad, en colaboración con el Ministerio de Cultura y la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, otorgando los siguientes premios:

*Premio al mejor montaje escénico:* Grupo Trébedes de Santa Cruz de la Zarza.

*Actor secundario:* D. Segundo Belmonte, con la obra "Hablemos a calzón quitado" del grupo "La Troya" de Villarrobledo.

*Actriz secundaria:* María Paz Manzanares, por "Los Cuernos de D. Friolera" del grupo "Trébedes" de Santa Cruz de la Zarza.

*Actor principal:* D. Ramón Moreno con la obra "Hablemos a calzón quitado" del grupo "La Troya" de Villarrobledo.

*Mención especial:* Grupo "El Candil" de Talavera de la Reina.

*Mención especial:* Grupo "Antorcha" de Guadalajara.

*Actriz Principal:* Pilar Alejo, con la obra "La casa de las chivas", del grupo "Candilejas" de Villacañas.

*Mejor Dirección:* Ismael Sánchez del grupo "El Candil" de Talavera de la Reina".

*Mejor conjunto de actores:* Grupo "La Troya" de Villarrobledo.

## Liberación

*Y superé las sombras del pasado,  
y la melancolía, que inundaba mi casa,  
voló con los tristes recuerdos,  
herencia de una casta,  
que sufrió dentelladas,  
vaivenes del destino.  
Y voló sin saber que dejaba  
una extraña tradición de dolores  
pegados a mi espalda.  
Y voló sin saber que quizás encontrara,  
otro dolor altivo  
para cubrir mi alma.  
Pero descubrí rayos  
abiertos al mañana,  
descubrí que el amor  
era una extraña rama  
suspendida en el cielo,  
y descubrí un anhelo  
de libertad cercana,  
y un sueño que, hecho vida,  
me daba la esperanza.*

## Suspiro

*Le acariciaron sus ojos  
melancólicos y extraños,  
mientras dejaba el amor  
una sonrisa en los labios.  
Había en su pensamiento  
olor de jardín lejano,  
aroma de eternidad  
sobre los jacintos blancos.  
Había un halo de luz  
quebrándose por sus manos,  
como el rayo de esperanza  
que se diluye ignorado,  
Se alejó con un suspiro  
que no quería ser llanto,  
que buscaba una ilusión  
como un cálido remanso,  
como un sueño tembloroso  
floreciendo en el ocaso;  
como una fuente de vida  
humedeciendo sus campos.  
Maite Alcázar.*



El día 22 de Abril tuvo lugar en el Auto-Servicio "Virgen del Rosario", de esta localidad, el fallo del concurso de dibujo organizado por la marca comercial SPAR.

Este concurso se ha celebrado en todos los establecimientos SPAR de la provincia. Estaba dividido en dos categorías: infantiles (4-7 años) y juveniles (8-12 años) siendo el tema: "La Semana Santa en mi pueblo", el tamaño, folio y los materiales de libre elección.

La selección de los dibujos premiados, de entre más de cien presentados, fue efectuada por las personas que se encontraban en el establecimiento, entre las que se hallaban una representación de los maestros y el sacerdote.

Los premios, que consistían en una copa y dos medallas para la categoría infantil y copa y cuatro medallas para la juvenil; fueron entregados al día siguiente, siendo los ganadores:

## INFANTILES

- 1.º *María Encarnación Alvaro Lizcano (6 años).*
- 2.º *María Luz López Rodríguez (6 años)*
- 3.º *Elena García Plaza (6 años).*

## JUVENILES

- 1.º *Concepción Lorenzo Rodríguez (10 años).*
- 2.º *Cristina Raquel García Esteban (11 años).*
- 3.º *María del Carmen Valencia Maroto (11 años).*
- 4.º *Celinda Amores (11 años).*
- 5.º *Francisco Jose García Verdugo (8 años).*

## SEMANA CULTURAL

### EXITO COMPLETO DEL CONCURSO EXPOSICION DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y DE LAS PELICULAS INFANTILES

La Comisión de Cultura organizó un Concurso-Exposición de Dibujo y Pintura Infantil, obteniendo un éxito completo; no sólo por el número de participantes (unos 200), sino también por el numeroso público (niños y mayores) que han desfilado por la Exposición, deleitándose con las maravillosas pinturas de los niños, llenas de PLASTICIDAD Y BELLEZA.

Los concursantes premiados han sido:

- *Fulgencio Valencia Martínez (4 años)*
- *Jesús Antonio Sánchez de Gracia (5 años)*
- *Carlos Caballero Verdugo (6 años)*
- *María del Pilar Martínez Sánchez (7 años)*
- *María Jesús Valencia (8 años)*
- *Rosa María Fuentes Fernández (9 años)*
- *Ángel Cámara López (10 años)*
- *Celinda Amores Cámara (11 años)*
- *José María Lázaro Vindel (12 años)*
- *María Esperanza Párraga Granados (13 años)*
- *Eufrosina Amores Cámara (13 años)*

La Comisión de Cultura ha obsequiado a todos los participantes con una bolsa de caramelos y a los ganadores con importantes Juegos Educativos y agradece a todos los concursantes su participación.

La entrega de Premios fue presidida por D. Domingo Cámara Arias (Concejal de Cultura) y contó con la estupenda colaboración de Carmen Pérez Hijón, Liboria Pérez Hijón y Adoración García Martín. Nos honró con su presencia el Sr. Alcalde, el cual quedó muy satisfecho del desarrollo del acto y del ambiente de fiesta infantil que presidió el mismo.

El Jurado estuvo formado por doña Natividad Hijón Bernaldo, D. Julio González Hijón, D. Miguel Martínez Muñoz y D. José María Peña Pastor. Gracias a todos por su colaboración y su buen hacer.

Mención especial merecen dos personas: Esperanza Saiz López y María del Mar Fuentes Verdugo. Las dos han realizado una magnífica labor y han contribuido enormemente al éxito en esta exposición.

Gracias.

## CINE INFANTIL

El Salón de la Biblioteca ha registrado un lleno absoluto en todas las proyecciones de Cine Infantil.

El éxito se ha debido a la buena calidad de todas las películas. Realizado un sondeo de opinión entre los niños, sobre las películas que más les habían gustado, dió el siguiente resultado:

A los niños de la primera etapa de E.G.B., la película que más les gustó fue "Los Viajes de Marco Polo", coincidiendo todos en múltiples elogios para ella. Por cierto, a esta película asistió, mezclado entre la concurrencia infantil, el Sr. Alcalde, disfrutando de las peripecias de la película. Es un detalle digno de mención y que le honra.

En segundo lugar quedó "Mara y los lobos blancos", afirmando los niños que les había gustado, pero no tanto como "Los Viajes de Marco Polo".

Para los chicos y chicas de la segunda etapa de E.G.B., se proyectaron dos películas: "Mara y los lobos blancos", según ellos gustó. Y "Ya soy mujer", obteniendo un éxito rotundo y coincidiendo todos en la gran calidad de la película y en su carácter educativo.

Es de agradecer la gran labor realizada por D. Jesús Ángel Amores Fuentes, el cual ha proyectado desinteresadamente todas las películas.

Gracias también a D. José Luis Verdugo (Policia Municipal) que se encargó de que reinase la paz entre todos los niños pequeños.

Gregorio-Rafael García Alvarez.

## CUENTOS

### LOS NIÑOS Y LA BRUJA

Erase una vez un pueblo de escasos habitantes. Vivía allí una niña llamada María que era muy pobre pero guapa.

Un día, María, al levantarse, fue (como de costumbre) al bosque a recoger fresas con su amigo Juan. Al ir, riendo y jugando, se adentraron en el bosque y sin darse cuenta se perdieron.

Juan -dijo María- creo que es hora de volver al pueblo.

Si, tienes razón -respondió Juan- pero ¿cómo?, dijo asustado.

No nos habremos perdido ¿Verdad Juan?, -dijo María.

Creo que sí.

Al estar más tiempo dando vueltas para encontrar el camino, oyeron una risa burlona, que cada vez sonaba más fuerte.

Al cabo de unos segundos apareció una figura descompuerta que se reía exclamando: "Qué ricos tienen que estar estos niños, pero están muy delgaduchos".

María, asustada, se agarró a Juan llorando: "Buaaaa..., creo que es una bruja, buaaaa...".

La bruja apresurándose metió a los niños en un saco y los llevó volando en su escoba hasta llegar a una casa en ruinas. La bruja sacó una llave de su bolsillo y abrió una puerta vieja y chirriana.

Más tarde metió a los niños en un sótano lleno de golosinas para que se pusieran gordos. Pero Juan, que era un chico listo, decidió no comer nada de esas golosinas.

Los hombres del pueblo, al ver que tardaban tanto los niños se armaron y pensaron qué les podía haber pasado. Entonces el más anciano dijo que existía una malvada bruja en el bosque. Salieron a buscarlos.

Encontraron la casa en ruinas y decidieron investigar.

Otra niña, que fue en busca de María y Juan, oyó un estornudo de niño y los guió entonces hasta donde había oído el estornudo. Abrieron la puerta del sótano y encontraron a los niños, los cuales se sintieron muy contentos. Luego volvieron al pueblo y vivieron felices y no supieron nada más de la bruja.

María Concepción Vindel Pérez. 10 años

## EL LOBO, EL CERDO, LA OCA Y EL PATO

Erase una vez un cerdo, un pato y una oca que vivían juntos en una granja pequeña. Un día decidieron vivir ellos solos y se fueron a vivir al campo. Cada uno se hizo su casa. El pato la hizo con musgo, con ramas y con hojas. La oca con musgo, con ramas y con hojas hizo la suya. Pero el cerdo la hizo con tablas y con clavos y en el tejado los puso con la punta hacia afuera. Entonces, en un día de sol, el lobo feroz del bosque salió a comer. Al ver las casas se dirigió a la del pato y dijo: "Pato, abre la puerta que quiero entrar". El pato dijo: "No entrarás" y dijo el lobo "Pues saltaré, saltaré y la casa derribaré". Se subió al tejado, saltó y saltó y la casa se hundió pero el pato no estaba allí.

Se fue a la casa de la oca y entonces el lobo dijo: "Oca, ábreme" y la oca dijo: "¿Para qué?", entonces el lobo dijo: "Para comerme al pato". "No te abriré", dijo la oca y entonces dijo el lobo: "Saltaré, saltaré y la casa te hundiré". Y así fue, saltó, saltó y la casa hundió, pero el pato y la oca no estaban allí, porque estaban en la casa del cerdo.

Entonces fue a la casa del cerdito y dijo: "Abre la puerta", y dijo el cerdo: "¿Por qué?", "Para comerme a la oca y el pato que están en tu casa", dijo el lobo. El cerdito dijo: "No te abriré". "Entonces saltaré, saltaré y te la hundiré. Subió al tejado y como había clavos no pudo saltar y no la hundió.

Entonces, dijo el cerdito: "Vamos a hacer unas puches, tú oca trae la harina, tú trae la leña y prepara lumbre y yo con mi cola le daré vueltas". El lobo se asomó por la rendija y decía: "¡Qué rica la cola del cerdo!". Y el cerdo dijo: "¿Qué dices?" y él dijo: "¡No digo nada!" y lo repetía en voz baja.

Entonces el cerdo le preguntó al lobo que si le gustaban las puches y éste le dijo que sí. Dijo el cerdo: "Voy a abrir un poquito la puerta y te daré unas pocas puches. El lobo metió una pata y el cerdo le echó una cucharada grande de puches hirviendo en la pata y ya no volvió más el lobo por allí. Y fueron felices.

Jesús García Sánchez. 12 años

## LA FLOR DE LA LILA

Erase un Rey que tenía tres hijos. El Rey estaba para morir y le dijo a sus tres hijos que si le traían la flor de la Lila se ponía de Rey el que la trajera, y entonces salieron los tres hijos, y aun hijo se le presentó un Hada y le dijo: Dame un poco de pan. Y el muchacho le dijo: No te doy, porque si no, no llevo para el camino.

Y vió al otro hermano y le dijo lo mismo y le dijo el Hada: Pues se os convertirá el zurrón en arena.

Luego el Hada vio al pequeño y le dijo: ¿Me das un poco de pan?. Y le dijo: Sí, señora, tome un poco. Y el Hada le dijo: Se que estás buscando la flor de la Lila porque tu padre está

muy enfermo. El Hada le dió una espada y le dijo: Te doy esta espada porque la flor de la Lila está en un jardín donde hay unas plantas que, en cuanto se abre la puerta, a quien pasa le agarra y le mata.

Entonces el muchacho fue, corto la hierba y cogió la flor. El muchacho fue a llevársela a su padre, y los dos hermanos le mataron y le enterraron, y entonces el padre se curó.

Ya al año de haberse muerto, nació una flor y un pastorcillo cortó la flor para hacerse una flauta y cuando se la hizo la tocó y decía, (cantando): Pastorcillo no me toques, ni me dejes de tocar, mis hermanos me mataron por la flor de la Lila, y el pastor se hizo muy famoso y fue ante el Rey, y el Rey le dijo que se la dejara tocar a él y la flauta decía: Padre mío no me toques, ni me dejes de tocar, tus hijos me mataron por la flor de la Lila.

Y el Rey le dijo al hijo que la tocara y decía: Hermanito no me toques, ni me dejes de tocar, tú mismo me mataste por la flor de la Lila. Y el Rey al enterarse los metió a la cárcel y el Rey siguió reinando y la flauta se la quedó el Rey.

▷ Rafael Ruiz Sánchez. 12 años

## UNA NUEVA ESTACION

Era un día de verano y Peter salió a buscar flores para su madre enferma y su pequeña hermana María. El quería mucho a su hermana, pero sabía que algo pasaría. Un día, cuando volvía a su casa, vio jugando en su jardín, a la orilla de un río, a una hermosa niña y le preguntó:

¿Quiéneseres?, ¿De dónde vienes?. Y ella, con una sonrisa le contestó: Mi verdadero nombre es María, pero todos me llaman Mar, dicen que tengo los ojos azules como él y que mi cabello es rubio como el sol que reluce en el mar.

Vengo de un país que sólo es feliz con su mar y el sol, los hombres se ayudan entre sí y las mujeres se reúnen para ayudar a coser todo lo que sea para bien. Pero un día, mi suerte cambió y el Señor quiso que, desde donde vivo, viniera aquí, a este mismo sitio donde estoy y yo con mucho gusto me sometí a él.

El Señor me había dicho que aquí había un chico que necesitaba ayuda porque era un poco pobre y tenía una hermana pequeña y una madre enferma. ¿Es ésta la casa donde debo quedarme?

Y Peter le contestó: Sí, esta es la casa donde el Señor te ha mandado, pero no te quedes ahí, entra, entra en la casa.

Mar entró en la casa y cual sería su sorpresa, pues estaba todo muy limpio, Mar le dijo:

¿Cómo te llamas? aún no me lo has dicho. ¡Qué!. Te costará mucho llevar todas las cosas a tu cargo ¿No?.

Peter respondió: Yo me llamo Peter y me cuesta trabajo pero saco a todos adelante y además me gusta mi trabajo. Le presentaré a mi familia: Mi hermana María, mi madre Rosaura y, entonces, al decir el nombre de su padre, le enseñó un retrato donde estaba un señor con bigote y un pelo blanco y dijo: Este es mi padre, Juan, era un buen pescador, pero un día se lo llevó el mar y no volvió más con nosotros, ahora yo soy el cabeza de familia ¿comprendes?. Mar respondió: Sí, ahora comprendo todo.

Cayó la noche sobre la casa y todos muy pronto se fueron a dormir. Pasaron los años y los niños se fueron haciendo grandes, y Mar ya había terminado su obra y se tenía que ir.

Mar se lo dijo a Peter y a María y se despidió de ellos con lo que más tarde se marcharía.

Años después de marcharse Mar, Peter se casó con una buena y trabajadora chica del pueblo y vivieron felices en la casa, con mamá Rosaura, María y el recuerdo de aquella chica que dejó más felicidad que nunca en la casa: MAR.

María Paloma Molina. 14 años  
C/ Cava, 2.

## HISTORIA DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE FUTBOL

Desde el año 1930 que se celebraron los primeros campeonatos en Uruguay al último, celebrado en Argentina se han jugado 11 con estos resultados finales.

AÑO	LUGAR	CAMPEON	SUBCAMPEON		
1930	M. Video	Uruguay 4	Argentina	2	
1934	Roma	Italia 2	Checoslovaquia	1	
1938	París	Italia 4	Hungría	2	
1950	Brasil	Uruguay 2	Brasil	1	
1954	Berna	Alemania 3	Hungría	2	
1958	Estocolmo	Brasil 5	Suecia	2	
1962	Chile	Brasil 3	Checoslovaquia	1	
1966	Wembley	Inglaterra 4	Alemania	2	
1970	México	Brasil 4	Italia	1	
1974	Munich	Alemania 2	Holanda	1	
1978	B. Aires	Argentina 3	Holanda	1	
1982	España				

### I CAMPEONATO. URUGUAY, 1930

Semifinales:

Argentina 6 E. Unidos 1

Uruguay 6 Yugoslavia 1

Final:

Uruguay 4 Argentina 2

### II CAMPEONATOS. ITALIA, 1934

Cuartos de final:

Alemania - Suecia 2-1

Austria - Hungría 2-1

Italia - España 1-1

Desempate:

Italia - España 2-0

Checoslovaquia - Suiza 3-2

Semifinales:

Checoslovaquia - Alemania 3-1

Italia - Austria 1-0

Partido por el 3.º y 4.º

Alemania - Austria 3-2

Final:

Italia - Checoslovaquia 2-1

### III CAMPEONATO. FRANCIA, 1938

Semifinales:

Italia - Brasil 2-1

Hungría - Suecia 5-1

Partido por el 3.º puesto:

Brasil - Suecia 4-2

Final:

Italia - Hungría 4-2

### IV CAMPEONATOS. BRASIL, 1950

Ronda Final:

Uruguay - España 2-2

Goles, Basora (2), España: Ramallets, Alonso, Gonzalvo II, Gonzalvo III, Parra, Puchades, Basora, Igoa, Zarra, Molowny y Gainza.

Brasil - Suecia 7-1

Uruguay - Suecia 3-2

Brasil - España 6-1

En Río de Janeiro, España alineo así: Ramallets, Alonso, Gonzalvo II, Gonzalvo III, Parra, Puchades, Basora, Igoa, Zarra, Panio y Gainza.

Uruguay - Brasil 2-1

Clasificación	J	G	E	P	GF	GC	P
1.º Uruguay	3	2	1	0	7	5	5
2.º Brasil	3	2	0	1	14	4	4
3.º Suecia	3	1	0	2	6	11	2
4.º España	3	0	1	2	4	11	1

CAMPEON: Uruguay

### TERCERA REGIONAL PREFERENTE GRUPO 7.º

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	P
Quintanar	27	18	5	4	74	35	+15
Camarma	27	16	8	3	79	28	+14
Almoradiel	27	16	7	4	77	30	+11
Villatobas	28	14	6	8	70	37	+6
Yunquera	24	14	4	6	65	49	+10
Aranjuez	26	15	3	8	85	50	+5
Alovera	25	12	5	8	42	38	+6
Algete	26	10	9	7	47	47	+3
Santa Cruz	28	11	6	11	40	46	28
Sigüenza	23	9	4	10	49	43	22
Mondejar	27	8	4	15	38	58	20 - 9
San Martín	26	5	5	16	43	73	15 - 13
Pastrana	27	8	3	16	56	86	15 - 7
El Toboso	26	5	6	15	29	66	14 - 10
V. Esperanza	27	4	5	18	23	83	13 - 13
V. Soledad	26	3	4	19	35	83	10 - 18

Clasificación al día 9-5-82

Nota.— El Toboso y Pastrana con puntos de menos por sanción.

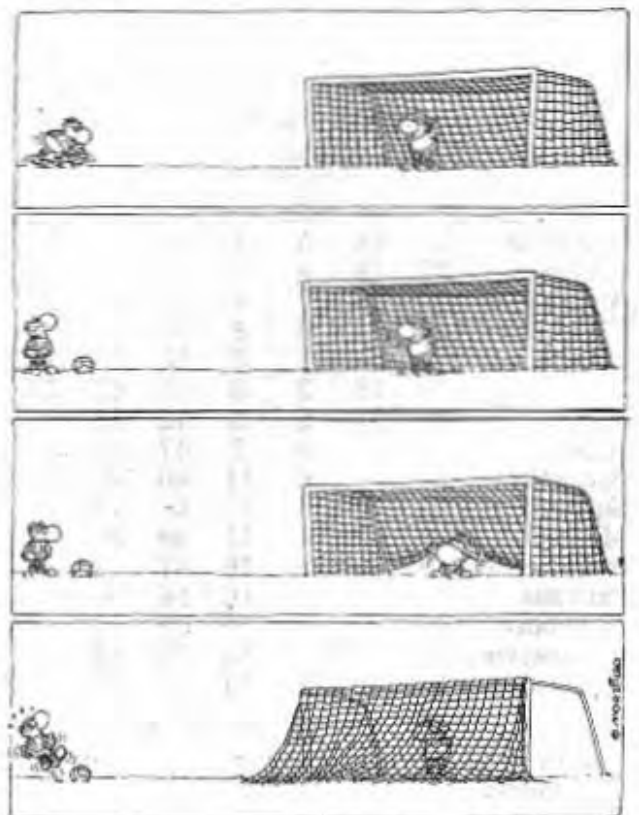
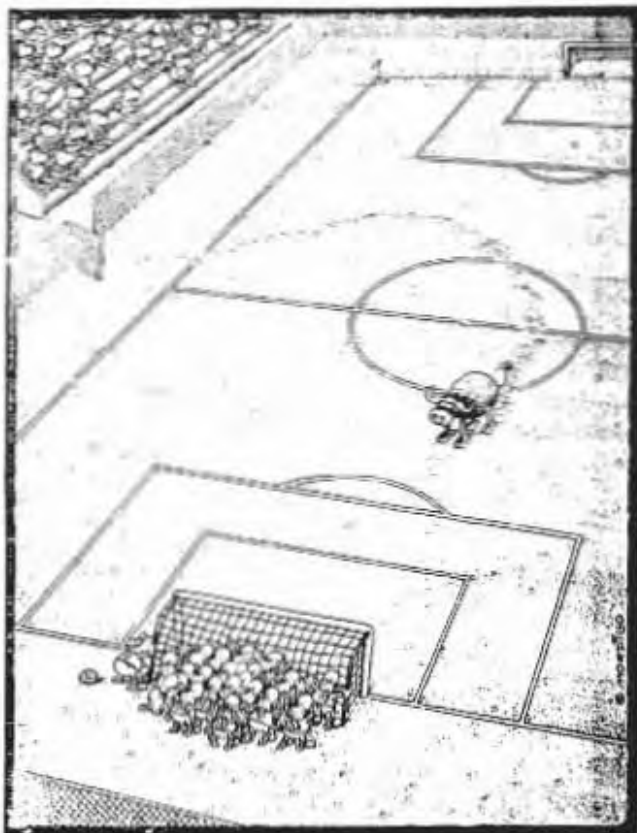
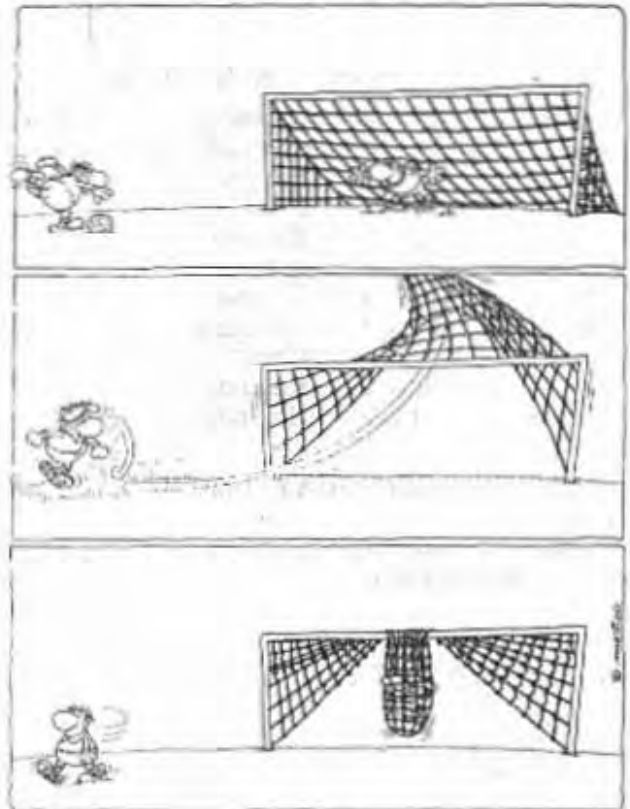
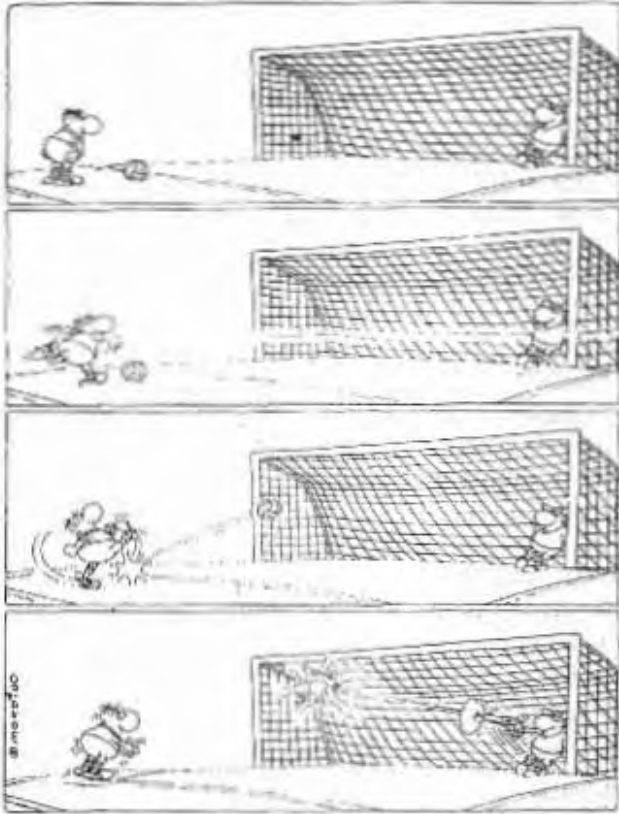
### TERCERA REGIONAL ORDINARIA GRUPO 18

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	P
UJAF	29	22	1	6	74	37	45
P. Muñoz	30	20	3	7	78	30	43
La Inmaculada	30	19	4	7	70	35	42
Villacañas	29	18	4	7	63	27	40
Teatinos	29	18	1	10	59	44	37
M. Esteban	28	15	4	9	69	48	34
Los Hinojosos	30	12	8	10	51	48	32
Conquense	30	13	4	13	56	58	30
Villa	29	12	6	11	41	44	30
At. Almaguer	28	12	5	11	59	50	29
Villamayor	29	11	5	13	52	55	27
Fontense	29	11	4	14	47	61	26
C. Haro	30	8	6	16	54	76	22
Las Mesas	30	7	6	17	30	64	20
Arenales	30	8	4	18	43	80	20
Manchego	30	7	5	18	40	80	19
Optense	30	7	3	20	44	67	17
Almaguer	30	6	5	19	53	79	17

Al día 9-5-82

# LOS PENALTYS

# DEL MUNDIAL-82



## **PASATIEMPOS y HUMOR,**



Foto Ficción: Leandro González preparándose ante el próximo Pleno Municipal

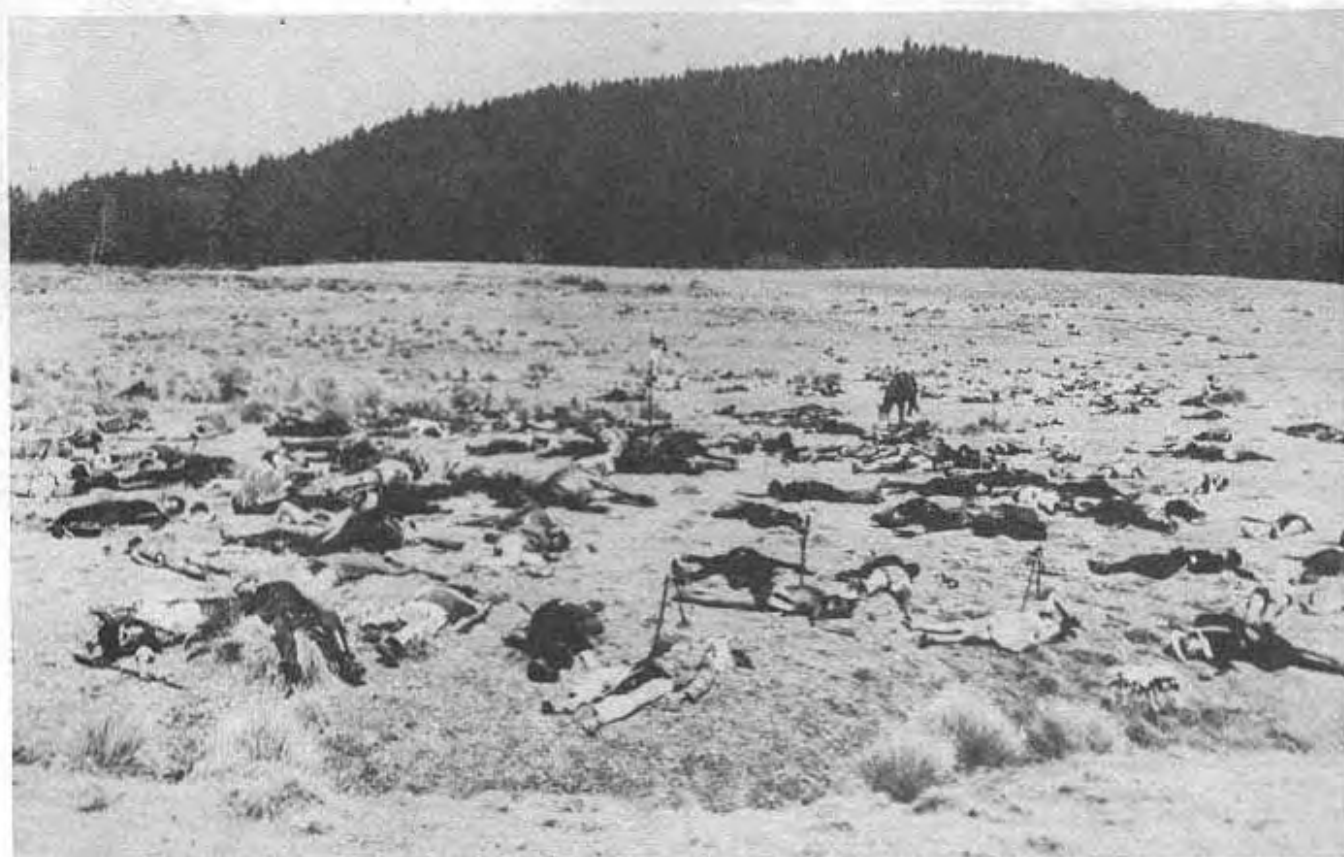


Foto Ficción: "La Colza" a su paso por España

**ESTANCO**  
TODA CLASE DE  
TABACOS Y  
PAPELERIA  
Mayor, 44

**BAR**  
**"AQUI ME QUEDO"**  
ESPECIALIDAD EN  
«CARCAMUSA»  
C/. Chacón, 25

Si quieres comer y  
beber, Casa «Choli»  
tienes que ver  
**BAR «CHOLI»**  
Subida Arrabal, 2

**SE ALQUILAN**  
**APARTAMENTOS**  
**AMUEBLADOS**  
Cuesta de la Mona, 6

**EMILIO FERNANDEZ**  
MUEBLES  
CARPINTERIA DE  
ENCARGO  
Magallanes, 30

**Gráficas**  
**MUÑOZ**

**TRANSPORTES**  
**PLANCHA**  
TRANSPORTES  
PEQUEÑO TONELAJE  
1.000 a 2.000 Kilos  
TERCIA, 13

**BAR LOPEZ**  
(SEGUNDITO)  
"Cubatas" y Pinchitos  
Pl. de la Constitución, 9

**VDA. CESAR SANCHEZ**  
DROGUERIA - PAPELERIA - ELECTRICIDAD  
FOTOCOPIAS  
FOTOS DE CARNET EN EL ACTO  
Mayor, 43 - Teléf. 14 31 68

**BAR RESIDENCIA**  
SANTA CRUZ DE LA ZARZA EN MADRID  
SELECTAS TAPAS DE COCINA  
Especialidad besugo a la espalda  
Arturo Soria, 243 Teléfono 259 30 15 Madrid-33

**EL PEREJIL DE «LAS PUCHES»**  
CONJUNTO MUSICAL  
Bodas - Bautizos - «Puches» y otras festividades  
Actuaciones gratis  
Razón: BAR SEGUNDITO

**GABRIEL Y MARIO**  
CARPINTERIA ALUMINIO Y METALICA  
MUEBLES DE COCINA  
INSTALACION A DOMICILIO  
Calle Zanja, 3

  
**CLAREN'S**  
DISCO - BAR  
C/. Cava, 25  
Ambiente selecto  
Aire acondicionado  
Música actual  
RECIENTEMENTE INAUGURADA

VENTA DE NUMEROS ATRASADOS  
DE  
**«EL PREGON DEL PUEBLO»**  
c/. COSO, NUM. 4

  
**DISCOTECA Jebisa**  
**PISTA MARAVILLAS**  
Próxima apertura Plaza de la Constitución, 7  
Pista de verano SANTA CRUZ DE LA ZARZA

  
**BAR**  
**EL PATIO**  
C/. Cura, núm. 4

**Instalaciones Rodri**  
**Suministros Eléctricos López**  
MONTAJES ELECTRICOS Y ALMACENISTA  
MAYORITARIO DE TODO TIPO DE  
MATERIAL ELECTRICO ALTA Y BAJA  
TENSION  
Avda. Castilla-La Mancha, 21  
Teléf. 14 32 14  
SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)